



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0037-2018-UNAP

Iquitos, 09 de enero de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 004-2018-D-FZ-UNAP, presentado el 08 de enero de 2018, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 001-2018-FZ-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 001-2018-FZ-UNAP, de fecha 03 de enero de 2018, en la que resuelve encargar las funciones del Decanato de la facultad mencionada y la Coordinación General al secretario académico don Segundo Saúl Tello Sandoval, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 08 al 14 de enero de 2018, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar gira académica con los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía sede Yurimaguas, dicho viaje está autorizado mediante Resolución Decanal N° 519-2017-FA-UNAP de fecha 27 de diciembre de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - **Ratificar** la Resolución Decanal N° 001-2018-FZ-UNAP, de fecha 03 de enero de 2018, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

“**Encargar** las funciones del decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al secretario académico don **Segundo Saúl Tello Sandoval**, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 08 al 14 de enero de 2018, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar gira académica con los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía sede Yurimaguas, dicho viaje está autorizado mediante Resolución Decanal N° 519-2017-FA-UNAP de fecha 27 de diciembre de 2017.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL